



Alerta por la salud y la vida de niñas y niños de comunidades nativas indígenas de Loreto

Las organizaciones de la sociedad civil que participan en el “Grupo de Seguimiento Concertado a las Políticas de Salud” de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza-MCLCP y el Colectivo Interinstitucional por los Derechos de la Niñez y Adolescencia expresan su preocupación por el fallecimiento de 5 personas (entre ellos 4 niños y niñas menores de 5 años de edad) debido a enfermedades diarreicas agudas (EDA) de origen desconocido en comunidades nativas indígenas ubicadas en el distrito de Morona, en la provincia de Datem del Marañón, departamento de Loreto, reportado entre el 05 y 09 de julio del 2023 (últimos datos de CDC Perú-MINSA). No se tiene hasta el momento cifras exactas de los episodios ocurridos en otras comunidades nativas indígenas.

Según el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC Perú-MINSA), de enero hasta la semana epidemiológica 26 del 2023 (09 de julio) se han notificado 39,399 episodios de enfermedades diarreicas agudas (EDA) y 5 muertes por EDA en Loreto. Las EDA son una causa importante de morbilidad y muerte de niñas y niños menores de 5 años de edad y pueden ser causadas por distintos patógenos que van desde los virus, bacterias, hongos o parásitos.

Recordamos que las poblaciones indígenas se encuentran en situación de vulnerabilidad debido a las condiciones de bajo acceso a agua potable y segura¹, bajas coberturas de vacunación, las brechas de acceso a la conectividad digital y las barreras de acceso a servicios de educación y salud, debido a las distancias geográficas, así como diferencias en la lengua y cultura de las comunidades.

En ese sentido, hacemos un llamado a las autoridades nacionales, regionales y locales, a priorizar el interés superior del niño, garantizar su derecho a la salud y a la vida y, a asumir una rápida respuesta a través de:

- **La transferencia de recursos financieros extraordinarios** para atender la emergencia y elaboración de un plan de contingencia.
- **La identificación clínica del brote por EDA** en las comunidades nativas indígenas de la provincia de Datem del Marañón y en otras comunidades nativas indígenas aledañas que presenten los mismos síntomas; **para determinar las causas**. Es importante **descentralizar la respuesta en atención a los casos de urgencia, sobre todo en el procesamiento de las pruebas clínicas y de atención**. Para ello se requiere fortalecer el

¹ Las comunidades nativas de Morona no cuentan con servicios de agua y saneamiento.

sistema de atención oportuna en la zona de Loreto, pero también confiar en las capacidades del sector. Proveer los implementos, insumos, especialistas necesarios en territorio, en lugar de usar una única vía de atención a través del INS en Lima.

- **La atención inmediata de personas que se encuentran afectadas, en especial de niñas y niños que son los más vulnerables.** Para ello es urgente el fortalecimiento de los servicios de salud (incluyendo AIEPI comunitario), con el traslado de personal de emergencia y dotación de medicinas e insumos, así como el fortalecimiento de servicios itinerantes como las “brigadas de salud” u otros que permitan el rápido acceso a salud. Asimismo, garantizar la referencia/traslado de los pacientes de alto riesgo a establecimientos de salud de mayor capacidad resolutive.
- **La comunicación efectiva y transparente con enfoque intercultural** a las comunidades nativas indígenas que se encuentran afectadas y a las que son aledañas, sobre la situación y las medidas que se están tomando. Así como para fortalecer las medidas preventivas desde la comunidad con mensajes claros pertinentes a la realidad local. Es importante que las coordinaciones se realicen con los líderes indígenas de la zona.
- **El fortalecimiento del sistema de vigilancia epidemiológica** para la notificación de brotes y epidemias, en especial en zonas rurales y dispersas; **evitando demoras**; y con un diagnóstico oportuno de calidad y transparente, recogiendo informes de los líderes indígenas. Es importante **capacitar a agentes comunitarios** para la notificación oportuna de brotes o situaciones de emergencia, estableciendo un canal de comunicación. A su vez, es clave que la información sea reportada de forma actualizada a través del portal del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del MINSA.
- **El incremento de las coberturas de vacunación contra rotavirus, sarampión, polio y otras vacunas, en niños/as menores de 5 años de edad**, sabiendo además que existe un alto riesgo de brote de dichas enfermedades en Loreto. Se sugiere que se elija la mejor estrategia de vacunación como es el caso del “barrido comunitario” con presencia de actores locales y líderes comunales que pueden ayudar en la traducción y el diálogo. Asimismo, sensibilizar y comprometer a los líderes locales con un cronograma de vacunación en las comunidades.
- **La ampliación de acceso a servicios básicos de agua y saneamiento** para las comunidades nativas indígenas. En el corto plazo y de emergencia la implementación de medidas para que accedan al agua segura para consumo humano. Es necesario poner en marcha una estrategia de articulación Ministerio de Salud y Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, resolviendo la emergencia, pero pensando también en una estrategia sostenible en las comunidades, desde un enfoque intercultural.
- **Implementación de medidas sanitarias preventivas de nuevos casos** y de enfermedades zoonóticas como la leptospirosis y enfermedades metaxénicas como el Dengue.

Perú, 14 de julio del 2023